

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

OSORNO

REGION: DE LOS LAGOS

 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

144

FECHA

13-May-2021

ROL S.I.I

599-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1290953
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 307/2020
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino SANTIAGO ROSAS N° 3279
 Lote N° 2A manzana -- localidad o loteo SECTOR LAS QUEMAS
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
SE ACOGE AL D.F.L.N°2 DE 1959 - PROYECCION DE SOMBRAS
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (POSTERIOR AL PERMISO), ARTICULO 6.1.8 OGUC CONJUNTO VIVIENDA ECONOMICA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA AVILA Y FELLAY LTDA.	77.110.000-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN IGNACIO AVILA FELLAY	16.338.769-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
CRUZ ARQUITECTOS EIRL	76.626.356-9		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
CARLOS CRUZ CARRASCO	9.468.177-4		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
CECILIA FONSECA RIQUELME	10.398.717-2	27-10	1a

AVM/VSA/MVS/mvs

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PABLO FRANCISCO GUILLEMINOT GIACCHERO	7.775.236-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JESSICA CAROLINA CASTRO FUICA	12.753.935-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JESSICA CAROLINA CASTRO FUICA	12.753.935-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	196	03.11.2020	6.995,67
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	1.272,46		VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) ESCRITURA PÚBLICA DE REDUCCIÓN DE P.E.N° 196/2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

* La presente recepción definitiva parcial, corresponde a la primera etapa del condominio tipo A, denominado Portal Los Alpes, en donde se receptionan 10 viviendas y porteria. Ademas de 08 estacionamientos.

* Cuenta con Informe para Recepción Municipal Parcial N°03 de fecha 28.03.2021, de Revisor Independiente Cecilia Fonseca Riquelme

* P.E.N°02/2019 reducido a escritura pública en Notaría Abdallah Fernandez Atuez., repertorio N°4420/2020 de fecha 30.11.2020.

* CERTIFICADOS:-

* ELECTRICIDAD

- SEC TE1 - Folio 2198226 de fecha 20.05.2020
- SEC TE1 - Folio 2198233 de fecha 20.05.2020
- SEC TE1 - Folio 2204359 de fecha 04.06.2020
- SEC TE1 - Folio 2309277 de fecha 17.12.2020

- MUNICIPALIDAD DE OSORNO - Depto. de Tránsito y Transporte Público - Certificado N°10 de fecha 04.02.2021, de cumplimiento de Medidas de Mitigación.

- MUNICIPALIDAD DE OSORNO - Depto. de Aseo y Ornato - Certificado N°06-2019 de fecha 11.01.2019.

- MINISTERIO DE SALUD - Resolución Exenta CP N°1709/2021 de fecha 27.01.2021, correspondiente al funcionamiento del sistema de eliminación de basuras.

- SAESA -Certificado de alumbrado publico, proyecto N° 519103 de fecha 07.01.2021.

- SERVIU- Pavimentacion y aguas lluvias, certificado N° 12/2019 de fecha 09.01.2019.
Acceso vehicular y veredas Certificado N° 71/2021 de fecha 14.04.2021

AVM/VSA/MVS/mvs



Angela Villarroel Mansilla
ANGELA VILLARROEL MANSILLA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR